
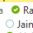
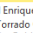
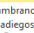

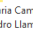
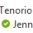

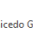


CPE No. 13-9-2026-006477 - DESIGNACION COMITE DE CONTRATACION BIENESTAR FUNCIONARIOS 2026

 grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Para  Rafael Enrique Zambrano Zuñiga;  María Camila Tenorio Sepulveda
CC  Jaime Torrado Casadiegos;  Olivia Cuadro Llamas;  Jenny Alexandra Caicedo Gomez;  Elizabeth Ladeus Blanco;  Marly's Maria Martinez Oliva;
 Alejandro Robledo Fernandez

Directiva de retención: Exchange Online (10 años)

Expira 19/05/2036

 C:\(FRM)-9-2026-006477-(13)-131040-+ (E) RAFAEL ENRIQUE ZAMBRANO ZUÑIGA--DES.html
33 KB

Radicado	N.I.S.	Fecha
13-9-2026-006477	2026-02-214411	5/22/2026 2:40:18 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE DE CONTRATACION BIENESTAR FUNCIONARIOS 2026

MEMORANDO

13-1010

CARTAGENA

Para:

Rafael Enrique Zambrano Zuñiga rezambro@sena.edu.co

Jenny Alexandra Caicedo Gómez jcaicedo@sena.edu.co

Elizabeth Ladeus Blanco eladeusb@sena.edu.co

Marly's Maria Martinez Oliva mmartinez@sena.edu.co

Alejandro Robledo Fernández Abogado Contratista arobledof@sena.edu.co

De: Jaime Torrado Casadiegos - Director regional Bolívar

Asunto: DESIGNACION COMITE DE CONTRATACION BIENESTAR FUNCIONARIOS 2026.

De: Jaime Torrado Casadiegos - Director regional Bolívar

Asunto: DESIGNACION COMITE DE CONTRATACION BIENESTAR FUNCIONARIOS 2026.

Cordial saludo,

Atendiendo lo señalado en la Resolución 00198 del 1º de febrero de 2024, por medio de la cual se expidió el reglamento interno del Comité de Contratación y Convenios de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional del SENA, el Director Regional con fundamento en el Art. 7 de la mencionada resolución designa la conformación del comité de contratación para aquellos procesos donde su cuantía es igual o mayor 250 SMLMV, en el caso particular se hace necesario dar inicio al proceso que tiene por objeto: "Contratar la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de Bienestar Social: Servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración con el fin de realizar la semana de confraternidad para los beneficiarios del Sena regional Bolívar, actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, Actividades recreativas para hijos y/o hijastros de los servidores públicos menores de 15 años de edad, apoyo logístico para la celebración del día de los niños, con la participación de los hijos y/o hijastros de los funcionarios SENA Regional Bolívar menores de 15 años como parte del grupo familiar de los Servidores Públicos del SENA con el fin de fomentar su integración recreativa, Integración de fin de año, programa prepensionados, entre otras actividades, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos vigencia 2026 y siguiendo a los lineamientos de la Dirección General."

Que en los anteriores términos el Director Regional designa los siguientes funcionarios de acuerdo con la naturaleza del proceso:

1 -Jenny Alexandra Caicedo Gómez Profesional G-6

1- Elizabeth Ladeus Blanco - Profesional G-1 Apoyo Talento Humano

2- Rafael Enrique Zambrano Zuñiga Coordinador Administrativo

Secretaría Técnica:

4- Se designa a Marly's María Martínez Oliva Profesional G- 6

Invitado Apoyo Jurídico

5- Alejandro Robledo Fernández Abogado Contratista arobledof@sena.edu.co

Igualmente, el comité de contratación es la instancia asesora encargada de impartir recomendaciones a los ordenadores del gasto en relación con la actividad precontractual y preconvencional, en los procesos en cuya cuantía o aporte en dinero (en caso de convenios) independientemente de la naturaleza o modalidad, sea igual o superior a 250 SMLMV en la vigencia respectiva.

De conformidad con la mencionada resolución de conformación el comité de contratación y convenios se reunirá los martes de cada semana cuando surja la necesidad y la entidad requiere la adquisición de bienes y servicios, en cualquier modalidad, cuya cuantía sea igual o superior a los 250 SMLMV en la respectiva vigencia.

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

JAIME TORRADO CASADIEGOS

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioc Ciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia


@SENAcomunica www.sena.edu.co

 Responder  Responder a todos  Reenviar  
vie 22/05/2026 2:41

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Activar Windows